UNSCH FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

RESOLUCION DECANAL N° 455-2023-UNSCH-FDCP-D

Ayacucho, 30 de diciembre de 2023

Vistos y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 444-2023-UNSCH-FDCP-D, de fecha 29 de diciembre de 2023, se programó la recepción del examen de titulación, vía suficiencia profesional (sustentación de expedientes judiciales) del aspirante Juan Alexander Espinoza Cabrera, para el día viernes 05 de enero de 2024 a horas 4.00pm, a cargo del jurado integrado por los docentes: Oscar Galván Oviedo (Presidente), Raúl Guzmán Mariño, Luz Diana Gamboa Castro, Iván Chumbe Carrera y Wálter Silva Medina (Miembros);

Que, el docente Wálter Silva Medina, encargado de examinar el expediente penal, ha manifestado por esta vez se le remplace como examinador, pero si puede participar examinando balota, por tener carga académica pendiente con sus estudiantes;

Que, la docente Luz Diana Gamboa Castro, en su condición de Decana del Ilustre Colegio de Abogados de Ayacucho, tiene programado una actividad de rendición de cuentas, por lo que no podrá participar en dicho académico;

Que, a fin de no causar perjuicio al aspirante, se debe remplazar con el docente Víctor Cabrera Medrano, quien se encargará de examinar el expediente penal, en tanto que el docente Wálter Silva Medina deberá examinar la Balota de Derecho Laboral;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- INTEGRAR al docente **VICTOR CABRERA MEDINA**, para que participe en el Jurado "B", remplazando al docente **WALTER SILVA MEDINA**, como examinador de expediente penal y el docente **WALTER SILVA MEDINA** se encargará de examinar la siguiente balota:
DERECHO LABORAL:

BALOTA N° 06: JORNADA, HORARIO DE TRABAJO Y DESCANSOS REMUNERADOS

Jornada de Trabajo.- Jornada Máxima de Trabajo.- Trabajadores Excluidos de la jornada Máxima.- Trabajadores a Tiempo Parcial.- Trabajo Nocturno.- Jornada de Menores y Mujeres.- Jornada Extraordinaria.- Horario de Trabajo.- Descansos Remunerados: Descanso Semanal Obligatorio.- Descanso en Días Feriados.- Vacaciones Requisitos para Goce de Vacaciones.- Cómputo de los Días Efectivos de Labor.- Oportunidad del Descanso.- Vacaciones Truncas.- Vacaciones Truncas.- Remuneración Vacacional.----------

Artículo 2°.- DISPONER, que el Jurado encargado de examinar el examen de suficiencia del aspirante **JUAN ALEXANDER ESPINOZA CABRERA**, esta integrado por

los siguientes docentes: Oscar Galván Oviedo (Presidente), Raúl Guzmán Mariño, Wálter Silva Medina, Iván Chumbe Carrera y Víctor Cabrera Medrano (Miembros), a realizarse el día viernes 05 de enero de 2024 a horas 4.00pm en el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Artículo 3°.- DEJAR Incólume en lo demás que contiene la Resolución Decanal N° 444-2023-UNSCH-FDCP-D**.**

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Mstro. Oscar O. Galván Oviedo
DECANO

Archivo
OOGO/cazp